



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 18 AGO 2023

RES. H. Nº 1234/23

EXPTE. Nº 4129/19

**VISTO:**

La Res. H. Nº 1154/23 mediante la cual se establece el cronograma de sustanciación del llamado a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación **simple** para la asignatura **Sociología**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2000); y

**CONSIDERANDO:**

Que no se precede a la notificación de la mencionada resolución a los postulantes inscriptos a la convocatoria dado que fueron produciéndose las novedades que a continuación se describen;

Que se establece el correspondiente cronograma de fechas para la sustanciación del presente, contando con el acuerdo de los docentes Emiliano Venier, Miguel Costilla, y Emma Raspi;

Que en distintas fechas según respuestas adjuntadas en email, la docente Alejandra García Vargas, y Lucrecia Coscio informan de su imposibilidad de participar en el mismo debido a razones expuestas en los emails, y mediante conversación mantenida con la Dra. C. Buliubasich expreso su imposibilidad de participar también del mismo;

Que el de la fecha (14-08-23) se presenta el docente E. Venier informando que no podrá participar en la sustanciación del mismo por haber contraído múltiples actividades relacionadas a docencia e investigación, ante lo cual se reitera pedido ante la Dra. C. Buliubasich la cual eleva nota solicitando reprogramar el cronograma dado que en la fecha fijada en Res. H. Nº 1154/23, para el mes de octubre;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

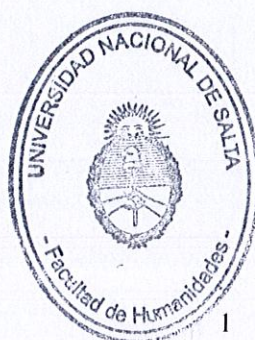
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DEJAR sin efecto la Res. H. Nº 1154/23 mediante la cual se fija el cronograma de actos para la sustanciación del concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Sociología de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2º.-** HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



1

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa